



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

428883 *Anuncio de modificaciones en el padrón fiscal correspondiente a la Tasa de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos del ejercicio 2021*

Mediante acuerdo del Pleno, adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 27 de julio de 2021, se aprobó la reducción de un 26,16 % de la cuota tributaria a abonar en concepto de la Tasa de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos (TRSU) del ejercicio 2021, en relación a los recibos correspondientes a las actividades de bares, cafeterías y demás establecimientos de restauración, debido a las restricciones normativas aprobadas como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Asimismo, en virtud de convenio de colaboración suscrito con el Consell Insular d'Eivissa (CIE) en fecha 3 de agosto de 2021, aprobado por la Junta de Gobierno Local en fecha 17 de agosto de 2021, se reduce el padrón fiscal de la citada Tasa en un 22,47%, correspondiente al importe total aportado por el CIE, esto es, 208.365,00 €.

Lo que se hace público para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Sant Joan de Labritja, 20 de septiembre de 2021

El alcalde
Antonio Marí Marí

